

Felicitan desde Cuba a José Manzaneda por victoria en tribunales



Foto: @BrunoRguezP

La Habana, 21 feb (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, felicitó este miércoles a José Manzaneda, periodista de Cubainformacion, por su reciente victoria en un tribunal de Madrid.

A través de su cuenta en X, el Canciller cubano hizo extensiva la felicitación a Euskadi-Cuba, la asociación vasca de amistad y solidaridad con la mayor de las Antillas.

La absolución de ambos es una victoria de la verdad ante el odio que intenta silenciar la solidaridad con Cuba, sentenció Rodríguez en su mensaje.

Un tribunal madrileño absolvió al periodista José Manuel Manzaneda, coordinador de Cubainformación, y a la asociación Euskadi-Cuba, de los delitos de los que habían sido acusados por Javier Larrondo, presidente de la asociación denominada Prisoners Defenders.

En 5 de octubre de 2020 José Manuel Manzaneda publicó un artículo titulado “Crear una crisis sanitaria en Cuba, objetivo de la guerra contra su cooperación médica” en el sitio digital Cubainformación, donde criticaba la posición de Larrondo en relación a la cooperación médica cubana en varios países del mundo, considerando que el mismo, al igual que Donald Trump, debía ser tratado como un “criminal de guerra”.

Larrondo entonces acusó a Manzaneda y Euskadi-Cuba, dueña del dominio web del medio Cubainformación, por los delitos de injurias y calumnias.

Sin embargo, el tribunal sentenció que el periodista actuó con intención de crítica, recriminación o censura política, con cabida dentro de los límites de la libertad de expresión.

La sentencia condenó, además, a Larrondo al pago de parte de las costas por su temeridad y mala fe al acusar a la Asociación Euskadi-Cuba por delitos de injurias y calumnias, ya que una persona jurídica no puede legalmente cometer estos delitos. (**Fuente:** [ACN](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/347900-felicitan-desde-cuba-a-jose-manzaneda-por-victoria-en-tribunales>



Radio Habana Cuba